**Requisitos para Licencia de construcción menor a 50 metros habitacional o comercial:**

- escritura de propiedad (solamente aplica si es terreno y no cuenta con construcción)

- plano o croquis

- INE

- predial actualizado

- uso de suelo (este aplica solamente si es comercial o industrial la construcción)

- memoria de cálculo (solo aplica si alguna losa supera los 4 metros de claro por ambos lados)